

BOLETIN DEL MEDIADOR 30-09-2008

RESOLUCIÓN DE LA DGS Y FP DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUANTÍAS DEL SEGURO DE RC Y DE CAUCIÓN

Hoy, 30 de septiembre, se ha publicado en el *BOE* la Resolución de la DGSPF de 23 de septiembre de 2008 por la que se **actualizan las cuantías del Seguro de RC y de Caucción** fijadas en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 26/2006, de Mediación de Seguros en su apartado 1.

Las nuevas cuantías serán de 1.120.200 euros por siniestro y 1.680.300 euros para todos los siniestros correspondientes a un determinado año en el seguro de RC profesional u otra garantía financiera. La cuantía de la capacidad financiera que se fijaba como mínimo de 15.000 euros pasa a 16.803 euros. Estas cantidades vienen determinadas por el incremento del índice europeo de precios al consumo experimentado desde 15 de enero de 2003 a 15 de enero de 2008 y su aplicación es automática, según prevé el apartado de la mencionada Disposición Transitoria Tercera.

José María Lull Martí
Secretario
Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia
Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros
de la Comunidad Valenciana
Telf. 96.360.07.69
Fax 96.362.66.12